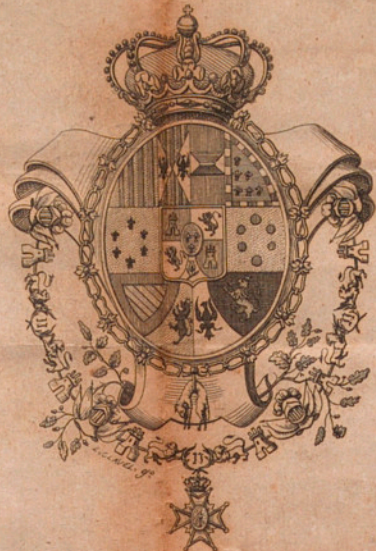


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á D. *Bernardo de las Casas* una acción en el Teatro que posee en la Póam-
bla de esta Ciudad; por cuya acción deberá satisfacer anualmente la retribución de Pps. *Novo 8*
quedándole abonada en la liquidación practicada la cantidad de Pps. *quinientos cincuenta* — por el capital correspondiente á la
misma acción, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningún motivo, excepto la dicha retribución anual. Por esta acción disfrutará
de *10 minutos de 2.ª de 3.ª de 4.ª de principal de patio* — con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán
en el referido Teatro. Esta acción es transferible con sujeción á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el
Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona 20 de *Marzo* — de 1847.

El Presidente

Me conformo

Bernardo de las Casas

Paul Pérez

El Secretario

Bernardo de las Casas

Registrado Fol. N.º 13.

Notas. — 1.ª La transmisión de toda acción debe hacerse constar en la secretaría del Liceo para la oportuna toma de razón, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.

2.ª El dueño de toda acción debe satisfacer por mitad en los días 12 de abril y 12 de octubre de cada año comenzando el 12 de abril del presente, la retribución anual fijada en el título de adquisición.

Cedo a los Hermanos D. Luis y D. Lorenzo Pedralbes esta mi Accion
del Gran Teatro del Liceo por venta de la misma tenage hecha
a D. Juan Senores y cuyo Valor he recibido.

Barcelona 3 de Octubre 1848

Enmendo de las cosas

La parte de esta accion q' consta a mi favor queda cedida a mi herma
no D. Lorenzo quedando por lo tanto entera a su disposicion y propiedad
Barcelona 18 Mayo de 1849

Luis Pedralbes

Segun resulta del certificado librado por el Notario publico de esta Ciudad D.
Jose Nos, que obra en los papeles de esta sociedad, ha sido nombrado Ad-
ministrador Judicial de los bienes pertenecientes a la casa del difunto D.
Lorenzo Vendrell de Pedralbes y de acuerdo con los herederos el Sr. D.
Joan C. de Palau cuyo cargo y traba otra novedad debiera correr
el sillón a que hace referencia este título.

Barcelona 25 Set. de 1856
El Director de la sociedad del Gran teatro del Liceo

Domingo de Acila

Los infms D. Joaquin, D. Luis, y D. Jose Oriol Vendrell de Pedralbes, D. Jose
fa Pedralbes de Gibert con consentimiento de su marido D. Constantino
Gibert, y D. Dolores Vidal viuda de D. Antonio Vendrell Pedralbes, su
celeros de los bienes de D. Lorenzo Vendrell de Pedralbes, segun el testamento
de este, y conforme al laudo arbitral de cuatro de junio ultimo, autorizado
por el Notario de esta Ciudad D. Jose Nos, cedemos y traspasamos
la presente accion del Gran Teatro del Liceo a D. Francisco de Palau
por la cantidad de cuatrocientos trece duros diez reales en que se ha
sido renunciada como mejor fuesen en la subasta publica de este
del corriente que ha. autorizado tambien D. Notario Nos, y

= cuya cantidad satisfizo en el acto del remate, y ha sido depositada en
la Caja General de esta Provincia, segun en el citado laudo arbitral
se ordena. Dada en la D. de Octubre de 1859.

Jose Oriol Pedralbes

Luis Pedralbes

Josefa Pedralbes de Gibert

Constantino Gibert

Dolores Vidal de Pedralbes

Tomaron
El Director

Don Juan Piquet

Joan P. de Pedralbes

Cedo esta accion al Sr. D. Jose Maria Anguera por compra que
me ha hecho en cantidad de cuatrocientos cuarenta duros. Barce-
lona 8. Enero de 1859.

Tomaron
El Director

Don Juan Piquet

Francisco de Palau

Cedo esta accion a favor de D. Juan Morera y Busto
Barcelona 13 de Julio de 1856

Jose M. Anguera

Tomaron

El Director

Antonio Luis Busto



El Sr. Anguera consiente a este traspaso se coloco
en el mismo título expedido a favor de este